



Departamento de Rentas
MRR/FGR/IBV/hbv

REF: Solicitud Patente Comercial de
Fábrica de Sopaipillas, almacén
lácteos y helados envasados.-

SANTA CRUZ, Marzo 20 de 2017.

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones.

CONSIDERANDO:

La solicitud de Patente Comercial de Microempresa familiar, giro **Fábrica de sopaipillas, almacén, lácteos y helados envasados** presentada por la Sra. **GRICELDA CARMEN AGUIRRE ILABACA**, y el informe N° 95 del Depto. de Rentas.-

DECRETO

EXENTO N° 00672

APRUEBESE Patente Comercial de microempresa familiar, giro "Fábrica de sopaipillas, almacén, lácteos y helados envasados", a nombre de la Sra. **GRICELDA CARMEN AGUIRRE ILABACA**. N° domiciliada en comuna de **Santa Cruz**.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,



FERMIN GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



MAURICIO ROJAS ROMÁN
Administrador Municipal

- c.c.
- Carpeta Contribuyente
 - Transparencia
 - Archivo Secretaría